

IMO II 33.5 CH-e ASC Reporte de Auditoría

Unicornio Sur Mainstream Chile S.A
Comuna de Rio Verde
Región de Magallanes
Chile

Informe de Auditoria Final*



CAB: IMOswiss AG (IMO)
Autor: Julia Unger
Date: 10.07.2014

**Este informe es para dominio público y no contiene ninguna información confidencial.*

Tabla de Contenidos

Glosario	3
1. Resumen ejecutivo	4
2. Información de contacto CAB	4
3. Antecedentes sobre el Centro de cultivo.-.....	5
4. Alcance.....	5
6.- Hallazgos.....	7
7.-Resultados de la evaluación	8
8.- Decisión.....	8
9.-Determinación de la base de la Cadena de Custodia (CDC).....	8
10. Reporte de No – Conformidades.....	9
11.- Siguiete auditoria programada	13
Anexo 1b. Evaluación Resultados Salmón P1-5 & 8	14
Anexo 2b. Evaluación Resultados Salmón P6-7	14
Anexo 3. Clasificación de No conformidades Mayor/Menor	14
Anexo 4. Formulario 1- Solicitud de interpretación o varianza.....	16
Anexo 5. Presentación de las partes interesadas.....	17
Anexo 6.ASC Aclaraciones a clientes y CABs sobre recolección de datos para Estandar ASC para salmones, version 1, 10 Junio, 2012.....	18

Glosario

ASI	Servicio de Acreditación Internacional
CC	Comité Certificación IMO
d	Día (s)
IMO	IMO Suizo AG
TS	Tori Spence
Líder	Auditor Líder
ACC	Aracelly Pino
JU	Julia Unger
UOC	Unidad de certificación
MIS	Michèle Stark
ABU	Ann Kosin Bussarin

1. Resumen ejecutivo

Cualquier versión de este informe en cualquier idioma que no sea Inglés es una traducción no verificada, y en caso de diferencias la versión en Inglés prevalecerá.

Este informe sólo cubre la evaluación de un centro de cultivo.

El Centro Unicornio Sur y el proveedor de smolts se encuentran bajo evaluación para la certificación ASC. El Centro Unicornio Sur se ubica en el Seno Skyring, Comuna de Río Verde, Región de Magallanes, Chile y pertenece a la empresa Mainstream Chile S.A. En el Centro se cultiva salmón en jaulas en el mar. La Piscicultura Los Cipreses se encuentra en el Km. 17.5 Norte Camino al Aeropuerto de Punta Arenas, Chile.

El Centro Unicornio Sur y el correspondiente proveedor de smolt Piscicultura Los Cipreses fué auditado desde el principio 1 al 8, en dos días y medio. La auditoría fue realizado por dos auditores.

Durante la revisión ambiental, cero NC mayores, dos NC menores (una cerrada previo a la publicación de este reporte) y diez recomendaciones fueron planteadas. Durante la evaluación social, cero NC mayores, cero NC menores y una recomendación fueron planteadas.

Además de la engorda y el proveedor smolt se asocia, la cosecha, el desembarco y el transporte subcontratado hacia la planta de proceso, serán incluidos en el alcance de la evaluación durante una auditoría de seguimiento durante el tiempo de la cosecha. La certificación de Cadena de custodia (COC) es necesaria desde el punto de descarga del Wellboat a la Planta de Proceso (canalizando el pescado del wellboat en la unidad de procesamiento).

IMO determina que todos los requisitos de la norma están suficientemente satisfechos y el centro Unicornio ha sido certificado . Sin embargo, los peces del centro Unicornio Sur tendrán derecho a llevar el logotipo de ASC y entrar en la cadena de custodia hasta que el CAB verifique la evidencia que el centro es totalmente compatible con todos los indicadores de ciclo cerrado después de que el ciclo de producción está terminada. Una actualización de este informe será publicado tan pronto como los indicadores de ciclo cerrado se han evaluado, que se estima para principios de 2015.

2. Información de contacto CAB

IMOsSwiss AG (IMO)
Fisheries & Aquaculture
Weststr. 51
8570 Weinfelden, Switzerland

Tel: 0041-71-626 0 626 (general)

Email: aqua@imo.ch

Website: www.imo.ch

3. Antecedentes sobre el Centro de cultivo.-

El Centro Unicornio Sur, que está solicitando la certificación del Estándar ASC para salmones, es propiedad de Mainstream Chile S.A. El Centro cuenta con 14 jaulas de engorda de tamaño 30 por 30 metros. En el Centro Unicornio Sur, están las autorizaciones y resoluciones de Subsecretaría de Pesca, Servicio Nacional de Pesca y Servicio de Evaluación Ambiental.

Las redes utilizadas en el Centro, no son impregnadas, y sus diámetros son: redes pajareras 4 pulgadas, redes peceras de 1 pulgada y 2 ¼ pulgadas y redes loberas de 10 pulgadas. También tiene un pontón habitable, que incluye sala de estar y cocina, dormitorios y cuartos de baño, con capacidad para 12 personas y 200 toneladas de alimentos. Finalmente para tratar las mortalidades, tiene un ensilaje con una capacidad de 20 metros cúbicos.

El cuerpo de agua receptor, es el Seno Skyring con muy buen intercambio de agua. La temperatura media del agua es de 6,5 ° C. Salinidad media es de 15,6 ‰. Los depredadores son principalmente mamíferos como lobos marinos.

Mainstream Chile SA ha estado operando el Centro Unicornio Sur, desde el 2013. La ubicación del centro, de acuerdo a sus coordenadas es: Vértice A: 53 ° 38'06 .86 "S 72 ° 23'39 .37" W, Vértice B: 52 ° 38'11, 95 "S 72 ° 23'32 .87 "W, Vértice C: 52 ° 38'21 .84" S 72 ° 23'53, 91 "W y 52 ° 38'15 Vértice D, 72" S 72 ° 24'00, 42 "W.

El centro Unicornio Sur está certificada según la norma ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001. No hay otros certificados.

La capacidad de producción del centro es de 3500 Toneladas.

El Centro consta de bodega de alimentos, de oficina, y alojamiento para los trabajadores. Hay 8 trabajadores empleados en el Centro Unicornio Sur.-

4. Alcance

La evaluación se llevó a cabo utilizando la v1.0 del Estándar ASC para salmones.

La especie cultivada corresponde a *Salmo Salar*.-

Alcance de la auditoría: Centro Unicornio Sur (un solo sitio) y asociado al productor de smolt de *Salmo Salar* Piscicultura Los Cipreses.-

Cuerpos de agua receptores: Seno Skyring, al suroeste de las Islas del Unicornio.

5. Plan de Auditoría

Acción	Ubicaciones	Personas	Fechas*
Revisión documental: Pre-Auditoría	IMO Oficina Central	ACC	Marzo,2014
Auditoría (Principio 1-5)	Centro Unicornio Sur	ACC(Líder)	12.05.14 to 14.05.14
Auditoría (Principio6 &7)	Centro Unicornio Sur	CO	12.05.14
Reuniones con los interesados y la comunidad / entrevistas	Municipalidad Rio Verde	CO	12.05.14
Redacción del informe	IMO Oficina Central	ACC	16.05.14
Revisión del informe	IMO Oficina Central	JU	19.05.14
Informe de cliente a cliente	IMO Oficina Central	ACC	11.06.14
Informe Actualizado	IMO Oficina Central	ACC	11.06.14
Borrador del Informe Público ASC	IMO Oficina Central	JU	12.06.14
Observaciones de los interesados			10 Días
Informe Actualizado	IMO Oficina Central		10.07.14
Decisión de certificación	IMO Oficina Central		10.07.14
Informe público final ASC	IMO Oficina Central		Abierto

* Las versiones anteriores del informe no son públicos.

La auditoría fue llevada a cabo con Álvaro Díaz (Jefe de Centro), Miriam Burdiles (Jefe de Gestión de Calidad), Ricardo Calvetti (Subgerente de Medio Ambiente y Concesiones), Marcelo Venegas (Veterinario), Carolina Bahamonde (Departamento de Recursos Humanos), Wladimir Rios (Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional), Cristian Vargas y Cristina Müller (Departamento de Gestión de Calidad) quienes fueron parte de la auditoria, en función de sus responsabilidades y de los criterios que se estaban evaluando.

Entrevistas con los interesados y la comunidad fueron las llevadas a cabo con las siguientes personas siguientes:

Nombre	Afiliación
Miriam Oualit Rubio	Asistente Social – Servicio Salud, Rio Verde
Julio Bahamondes	TENS
Lidoy Gomez	Paramédico
Valeska Comons Brandt	Administrativa
Nicol Medina Ahern	Encargada de Unidad Social– Servicio Salud, Rio Verde

6.- Hallazgos

Los detalles de las evidencias de cumplimiento encontrados durante la auditoría, para cada criterio individual del estandar, se pueden encontrar en el Anexo 1.

Cualquier no conformidades pendientes y sus respectivos planes de acción se enumeran en la sección 10 de este informe. Cualquier recomendación o no conformidades cerradas, no están listados aquí, y son parte del anexo 1.

Para más detalles de las presentaciones recibidas de las partes interesadas a lo largo del proceso de certificación, por favor véase el anexo 4.

Todos los análisis y mediciones de agua están disponibles y cumplen con lo requerido.- Sin embargo, el Centro Unicornio Sur, no ha completado el primer ciclo de producción en el momento de realizada la auditoría. El cumplimiento de los "indicadores de ciclo cerrado» serán evaluados cuando se alcance la máxima biomasa como es sugerido en ASC en la versión 1, 10 de junio 2012 (véase el anexo 6).

Como los peces no han alcanzado el peso de la cosecha, durante la auditoría, la cosecha no fue observada por el Auditor.- La cosecha será observada durante el comienzo de 2015, como es requerido para los centros ASC, Requerimientos de Acreditación y Certificación 17.4.2.

En general, el Centro en evaluación, fue bien implementado para la auditoría con todos los datos disponibles previo a la auditoría. Los auditores tuvieron libre acceso a toda la documentación del personal/trabajadores, según sea necesario. El Centro está muy bien gestionado y documentado y el personal está capacitado para implementar los procedimientos internos. Se hacen esfuerzos para cooperar con los pueblos de la zona.

Los empleados están muy satisfechos con las condiciones de trabajo, al trato recibido por sus supervisores, puntualidad con los pagos de la empresa e instalaciones ofrecidas especialmente en el comedor, dormitorios y cuartos de baño; los trabajadores reciben ropa de trabajo y EPP sin costo alguno y de acuerdo a sus puestos de trabajo; También afirmaron que las capacitaciones continuas se realizan en horarios de trabajo y que en comparación con otras empresas de los alrededores, son notoriamente mejor.

Es necesario remarcar que el Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional está buscando en forma continua el mejorar las condiciones de trabajo. Se verificó que la empresa esta profundamente comprometida a cumplir con las Leyes Laborales Chilenas y el estándar ASC y garantiza que el auditor tenga pleno acceso a todas las instalaciones, registros y empleados para entrevistas confidenciales.

Una descripción del estado de la certificación se puede encontrar en la sección 8. De este informe.

7.-Resultados de la evaluación

Los detalles de la evidencia del cumplimiento para cada criterio del Estandar se pueden encontrar en el Anexo 1.

8.- Decisión

IMO determina que el centro de cultivo Unicornio Sur cumple con todos los requisitos de la norma y ha sido certificado para el ámbito definido en la sección 4 de este informe.

En cuanto a los indicadores de ciclo cerrado, la evidencia de cumplimiento fue evaluado por el auditor sobre la base de la información disponible y la certificación se basa en las aclaraciones de ASC a los clientes y CABS en la recopilación de datos para el estandar ASC para salmón, versión 1, 10 de junio 2012 (véase el Anexo 6). Sin embargo, los peces no se considerará elegible para ostentar el logotipo del ASC y entrar en la cadena de custodia hasta que la evidencia sea verificada y el centro de cultivo sea totalmente compatible con todos los indicadores de 'ciclo cerrado'. Una actualización de este informe será publicado tan pronto como los indicadores de ciclo cerrado se han evaluado, que se estima para principios de 2015. Cualquier no conformidad pendiente y sus planes de acción respectivos se enumeran en la sección 10 del presente informe. No Conformidades, se enumeran en la sección 10 de este informe.

9.-Determinación de la base de la Cadena de Custodia (CDC)

Evaluación de riesgos - CDC dentro del Centro

L - Bajo riesgo: no hay este tipo de actividades o un sistema de controlen el lugar (por ejemplo, licencia)

M -Riesgo medio: estas actividades se producen dentro del Centro, hay un buen sistema en el lugar.-

H -Alto riesgo: este tipo de actividades se producen, hay un riesgo de mezcla y el sistema en el centro no está suficientemente controlado, CDC puede ser necesario.-

Ref to CR	Integridad de los productos certificados	RiesgoAsociado	Fundamento
17.5.1	Sistema en uso	L	El centro tiene implementado un buen sistema de gestión integrado.-
17.5.1.2	La oportunidad de la sustitución antes de o en la cosecha	L	Pocas oportunidades para la sustitución
17.5.1.3	Posibilidad de introducir el producto	M	El centro de cultivo es

	desde fuera de la unidad de certificación.-		manejado enteramente a ASC.
17.5.1.4	Robustez del sistema de gestión	L	Sistema integrado de gestión adecuado
17.5.1.5	Cualquier actividad de transporte de peces en el lugar	L	Los Wellboat usados para la cosecha son subcontratados pero bajo supervisión de la administración del centro.-
17.5.1.6	El número y/o ubicación de los puntos de cosecha.-	L	En un día, se cosecha sólo una jaula.
	Estimación global del riesgo	L	

Si la CAB determina que el sistema es suficiente, productos pueden entrar en futuras cadenas de custodia y podrán llevar la etiqueta ASC.

Alcance del certificado de acuicultura, incluyendo los puntos de cambio de la propiedad después se necesita certificación COC:

Además de la engorda, el alcance de la evaluación incluye la cosecha, desembarco y el transporte subcontratado para el procesamiento. Certificación COC es necesaria desde el punto de descarga de la wellboat al procesamiento (canalizando el pescado desde el wellboat hasta la unidad de procesamiento).

Si el CAB determina que el sistema no es suficiente, los productos no podrán entrar en futuras cadenas de custodia certificadas y no ser elegibles para llevar la etiqueta de ASC.

Los siguientes productos no podrá entrar en nuevas cadenas de custodia certificadas y no son elegibles para llevar la etiqueta de ASC:

Los peces del Centro Unicornio Sur, no califica para llevar el logotipo de ASC y entrar en la cadena de custodia hasta que la CAB, pueda verificar que el Centro, es totalmente compatible con todos los indicadores de ciclo cerrado después que el ciclo de producción efectiva se haya terminado. Una actualización de este informe será publicado tan pronto como los indicadores de ciclo cerrado se hayan evaluado, estimado para principios de 2015.

Esta determinación se mantendrá en vigor hasta que sea modificada según el CAB en una auditoria posterior.

10. Reporte de No – Conformidades

Producer: Centro Unicornio Sur

N° of CC	Año	Cat.	No Conformidades (resumen)	Plan de acción	Fecha Límite
8.4(g)	2014	Menor	<p><u>El fósforo liberados al medio ambiente</u> Fosforo liberado por tonelada de smolt producida fue calculado utilizando la fórmula en el apéndice VIII-1. El valor excede el requisito para la liberación de fósforo. Los análisis de agua realizados del efluente son llevados a cabo anualmente en función de la legislación nacional y todos los valores se muestran por debajo del límite de detección de 1 mg / L de Fósforo.- Los lodos no son removidos sistemáticamente del efluente. Presumiblemente esta sea la causa responsable que el valor teórico de P en el efluente, esté por encima de los requisitos de ASC.</p>	<p>Causa Raíz: Fósforo total es un parámetro que se somete anualmente a pruebas en el efluente de la Piscicultura Los Cipreses, de acuerdo a Legislación Nacional. Todos los resultados de los análisis indica un valor de Fósforo de <1 mg / L. Dado que los lodos no se extraen, el valor de P calculado es más alto que el 5 Kg/Ton, que es permitido por la norma ASC. Para confirmar esto, el lodo fue enviado a laboratorio para su posterior análisis.-</p> <p>Acción correctiva: Un sistema será implementado para retener lodos del efluente y estos serán analizados para determinar su valor de Fósforo.- Con la eliminación de esta carga de fósforo a partir de la ecuación, el resultado calculado estará dentro del requisito de la ASC.</p> <p>Plazo: Antes del nuevo suministro de smolt de salmón al Centro, y, a más tardar, a finales de 2014 antes de que los productos del centro, ingresen COC.-</p>	Verificación durante la próxima auditoría in situ
2.1.2.I 2.1.3 E 2.2.1.F 2.2.5.B 2.5.6.C 3.1.6 E 3.4.1 E 4.2.1 E 4.2.2.F 4.4.3 C 4.7.1 E 5.1.4 F 5.1.5 C 5.1.6 C 5.2.1 C 5.2.2 B	2014	Rec.	<p><u>La Transparencia de los datos del Centro.-</u> Estos indicadores son de ciclo cerrado por lo que será necesario enviarlos ASC de acuerdo a lo requerido (una vez al año, reciente ciclo productivo y en cada ciclo productivo) Y mantener está documentación para la próxima auditoría.</p>		Verificación durante la próxima auditoría in situ

Producir: Centro Unicornio Sur					
N° of CC	Año	Cat.	No Conformidades (resumen)	Plan de acción	Fecha Límite
5.2.4C5. 2.5 C 5.2.6 D 5.2.9A 5.2.10 D 5.4.2 E Section 8 8.1					
2.1.1 c,d,e,f	2014	Rec.	<p><u>Potencial Redox o niveles de sulfuro en el sedimento.</u> El cliente no ha informado aún cual opción eligirá y las muestras de sedimento no han sido recolectadas, dado que el máximo de biomasa no ha sido aún alcanzado. Por lo tanto, no ha sido posible chequear la evidencia documental. No se ha podido verificar que un método de análisis apropiado y reconocido nacional o internacionalmente será usado.</p> <p>Favor tener los datos disponibles durante la siguiente auditoria deseguimiento, cuando el máximo de biomasa es alcanzado, así el cumplimiento pueda ser evaluado.</p>		Verificación durante la próxima auditoría in situ
2.1.2 b,c,d,e,f, g,h	2014	Rec.	<p><u>Índice de Puntuación de Fauna</u> El cumplimiento no puede ser verificado. El máximo de Biomasa, todavía no se alcanza.</p> <p>Favor, tener los datos disponibles en la próxima auditoria de seguimiento, cuando se alcance el máximo de biomasa, de manera que el cumplimiento pueda ser evaluado.-</p>		Verificación durante la próxima auditoría in situ
2.1.3 b,c,d	2014	Rec.	<p><u>Taxa Macrofauna.-</u> El cumplimiento no puede ser verificado. El máximo de Biomasa, todavía no se alcanza.</p> <p>Favor, tener los datos disponibles en la próxima auditoria de seguimiento, cuando se alcance el máximo de biomasa, de manera que el cumplimiento pueda ser evaluado.-</p>		Verificación durante la próxima auditoría in situ
3.2.2 (a)	2014	Rec.	<p><u>Especies No Nativas</u> Demostrar conformidad dentro de los 5 años de la publicación del Estándar si una especie no nativa que se está produciendo, la evidencia de la investigación científica efectuado dentro de los últimos cinco años que investiga el riesgo de establecimiento de la especie dentro de la jurisdicción subir los resultados a ASC para su revisión.</p>		Verificación durante la próxima auditoría in situ
3.4.2 (d)	2014	Rec.	<p><u>Exactitud de la tecnología de conteo o método de conteo utilizado.</u> La exactitud declarada por el centro de la tecnología de conteo o método de conteo utilizado en la cosecha no pudo ser verificada.</p> <p>Por favor tener los datos disponibles durante la siguiente auditoria de seguimiento cuando el máximo de biomasa haya sido alcanzado, así el cumplimiento podrá ser evaluado.</p>		Verificación durante la próxima auditoría in situ
3.4.3 (a)	2014	Rec.	<p><u>Perdida inexplicada estimada</u> Registros detallados para mortalidades, conteo de siembra y escapes están disponibles. Sin embargo, como el primer ciclo de producción del centro no ha sido completado, no hay registros del conteo de cosecha disponibles.</p> <p>Por favor tener los datos disponibles durante la próxima auditoria de</p>		Verificación durante la próxima auditoría in situ

Producir: Centro Unicornio Sur					
N° of CC	Año	Cat.	No Conformidades (resumen)	Plan de acción	Fecha Límite
			seguimiento, cuando el máximo de biomasa es alcanzado, así el cumplimiento puede ser evaluado.		
4.2.1	2014	Rec.	<u>FFDRm</u> El cálculo no se pudo completar, debido a que el ciclo de producción no ha terminado. Sin embargo, el cliente entiende como calcular con exactitud el FFDRm y mantiene toda la información necesaria para el cálculo de FFDRm para el actual ciclo productivo. El cliente mostró como el alimento que usa en el actual ciclo productivo cumplirá con los requerimientos en la cosecha. Por favor tener los datos disponibles durante la siguiente auditoría de seguimiento cuando el máximo de biomasa es alcanzado, así el cumplimiento puede ser evaluado.		Verificación durante la próxima auditoría in situ
4.6.1 c,d	2014	Rec.	<u>Uso de energía</u> Por el momento no es posible información completa, porque es el primer ciclo y no ha finalizado aún. (Cosecha comenzará en Enero del 2015). Por favor tener los datos disponibles para próxima auditoría de seguimiento, cuando el máximo de biomasa haya sido alcanzado, así el cumplimiento pueda ser evaluado.		Verificación durante la próxima auditoría in situ
5.1.6 a,b	2014	Rec.	<u>Indicador de máxima mortalidad inexplicada.</u> Como el primer y actual ciclo productivo no ha sido completado, el indicador de mortalidad total no pudo ser evaluado. Por favor tener los datos disponibles durante la siguiente auditoría de seguimiento cuando el máximo de biomasa es alcanzado, así el cumplimiento puede ser evaluado.		Verificación durante la próxima auditoría in situ
6.1.2 (a)	2014	Rec.	<u>Libre asociación de los trabajadores.</u> El derecho de libre asociación no está explícitamente declarado en los contratos de trabajo, pero los contratos hacen referencia a las regulaciones nacionales y políticas de la compañía, donde esto es incluido. También fue confirmado a través de registros de capacitación y entrevistas que los derechos de libre asociación esta implementado y son parte de las prácticas diarias. También fue confirmado que esto es mencionado como parte del proceso de contratación, durante la inducción generada, realizada por Recursos Humanos. Es recomendable declarar el derecho de libre asociación explícitamente en los contratos de trabajo.		Verificación durante la próxima auditoría in situ

N° de CC	<i>Number of not fulfilled compliance criteria (e.g. 1.1.1). In case of doubts indicate at least chapter of report.</i>
Year	<i>First year when the non-conformity has been observed.</i>
Cat.	<i>Sanction Category: rate using rec, min or Maj</i>
Non-conformity	<i>Discrepancy to standard.</i>
Action plan	<i>Measure to correct non-conformity stated by company and to be approved by IMO. Implementation of corrective measure to be completed by deadline.</i>
Deadline	<i>Date when IMO will assess the implementation of the corrective measure.</i>
Status	<i>Status of implementation of corrective measure: done, partly done, not done</i>
rec	<i>Recommendation (no action plan required)</i>
pmin	<i>Minor non-conformity: see Annex 2</i>
Maj	<i>Major non-conformity: see Annex 2</i>

11.- Siguiente auditoria programada

Próxima auditoria de vigilancia planificada; (año, mes):	Junio, 2015
Completa re-certificación cada tres años; a más tardar (año):	2017

IMO tiene derecho a llevar a cabo auditorias no anunciadas adicionales de acuerdo a los procedimientos estándar de operación de la IMO (SOP). Del mismo modo, una auditoria adicional puede ser llevada a cabo en el marco de un trabajo de revisión documental.

Comentarios del operador (opcional):

El operador ha confirmado su acuerdo con este informe y se ha comprometido a implementar las acciones correctivas / plan de acción. La decisión final de certificación es hecha por el funcionario de certificación responsable de IMO. Además, el operador confirma que el informe no contiene ninguna información confidencial y puede ser publicada por la ASC.

Confirmación del operador

Nombre & Firma

Fecha, Ubicación

Confirmación de auditor

Nombre & Firma

Fecha, Ubicación

Anexos

Anexo 1b. Evaluación Resultados Salmón P1-5 & 8

Por favor, véase el documento separado. La siguiente información es confidencial y ha sido retirado del informe público:

- Datos de monitoreo de agua y análisis.-

Anexo 2b. Evaluación Resultados Salmón P6-7

Por favor, véase el documento separado.

Anexo 3. Clasificación de No conformidades Mayor/Menor

No conformidades menores

a) Para la certificación inicial, el CAB puede recomendar a la empresa para certificación una vez que un plan de acción para hacer frente a la falta de conformidad acordado por ambos el cliente y el CAB.-

i. El plan de acción incluye una breve descripción de:

- A. La causa raíz de la no conformidad.-
- B. Las acciones correctivas previstas que se pretenden utilizar para abordar de manera satisfactoria la no conformidad.-
- C. El plazo de ejecución para la acción correctiva.-

ii. Las No conformidades menores, podrá ser prorrogado una vez por un período máximo de un (1) año, si la plena aplicación de las medidas correctivas pueden no ser posibles, debido a circunstancias ajenas a la voluntad del cliente.

b) El CAB, podría levantar una no conformidad mayor, cuando una no conformidad menor, se repite para el mismo requerimiento en particular.-

c) El CAB requiere que las no conformidades menores encontradas en la auditorias de seguimiento, sean levantadas en un plazo de 1 año.-

No conformidades Mayores

a) El CAB exigirá en los casos de incumplimiento de no conformidades mayores, cubriendo todos los requerimientos siguientes:

- i. Previo a la certificación debe estar solucionado.-
- ii. Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la auditoría o de una nueva auditoría completa será requerida.-
- iii. Que las causas raíz, de la no conformidad, estén identificadas.-

b) En el caso de una no conformidad mayor, levantada durante el periodo de validez del certificado, el CAB requiere:

- i. Que el titular del certificado aborda satisfactoriamente la falta de conformidad en el plazo máximo de tres (3) meses

ii. Las no conformidades mayores, podrá prorrogarse una vez por un período máximo de tres meses si la plena aplicación de las medidas correctivas puede ser no posible, debido a circunstancias ajenas a la voluntad del cliente

iii. Que las causas raíz, de la no conformidad, estén identificadas.-

Anexo 4 Formulario 1 - Solicitud de interpretación o de Varianza

Este formulario es para la presentación de solicitudes por los CABs a ASC para solicitar la interpretación de los requisitos y / o solicitudes de variación de los requisitos normativos específicos normativos ASC.

I CAB Solicitud

1.1 Nombre de CAB	1.2 Fecha	1.3 CAB Persona de contacto	1.4 Email de CAB Persona de contacto
n/a			
1.5 ASC Documento de Referencia			
1.6 Antecedentes (Provea una explicación completa del tema en cuestión)			
1.7 Acción recomendada / Decisión			

II Determinación ASC

2.1 Estado	2.2 Fecha de determinación ASC
<input type="checkbox"/> Closed	
2.3 Determinación ASC sobre discrepancia	
2.3 Interpretación ASC	

Anexo 5. Presentaciones de las partes interesadas

Incluir documentación o información escrita y respuestas por escrito a cada presentación por parte del CAB

Período de consulta Pública	Presentación de las partes interesadas	Respuesta IMO
Audit announcement (30 days prior to audit)	No hay presentaciones recibidas	
Reporte público en Borrador (10 days desde publicación del reporte)	No hay presentaciones recibidas	

Anexo 6.ASC Aclaraciones a clientes y CABs sobre recolección de datos para Estandar ASC para salmones, version 1, june 10, 2012

Clarification to Clients and CABs – Data Collection Requirements Prior to the First Audit

Audits of salmon farms against the ASC Salmon Standard are performed by conformity assessment bodies (CABs) in accordance with the ASC Farm Certification and Accreditation Requirements. The first farm audit, also called the 'initial certification audit', involves an auditor from a CAB making an on-site inspection of the farm to evaluate compliance with the Standard. To achieve certification, farms must demonstrate full compliance with the ASC Salmon Standard at the time of the first audit. In addition, however, auditors will evaluate evidence of farm compliance in the months prior to the first audit. This means farms must start collecting relevant data and keeping relevant records before the first audit. But how much data shall farms collect beforehand? And over what timeframe must they collect the data?

The SAD Steering Committee considers it necessary to clarify expectations of farms and auditors regarding the extent and timeframe of pre-audit data collection. Therefore the SC has prepared the following clarification on the minimum required timeframe of on-farm data collection and record keeping prior to the first audit:

- All timeframes are set relative to the date of the first on-site audit of the farm (i.e. initial certification audit).
- Those indicators with minimum pre-audit data collection timeframes are shown in Table 1.
- Requirements for the minimum timeframe of data collection or record keeping are given in Table 1.
- If timeframe is not specified for an indicator involving continuous data collection, the default assumption is that farms will collect at least six months of data showing compliance prior to the first audit.
- Information that farms must submit to CABs prior to the audit but where the indicator does not relate to a pre-audit timeframe are shown in Table 2.

Closed Cycle Indicators: "Closed cycle" indicators are those indicators where farm compliance cannot be fully established until the production cycle has been completed. Auditors will assess compliance after the crop has attained peak biomass or has been harvested and the production cycle is 'closed'. This poses special challenges for initial certification audits where staging of the current production cycle may not be sufficiently advanced for the auditor to fully evaluate. For example, indicators related to benthic impacts (Criterion 2.1) are only evaluated after peak biomass is attained but the first audit of the farm may occur before this stage. The SC recommends that for closed cycle indicators the CAB should consider evidence of compliance based on available information when making a certification decision and allow exemption for the first audit only if deemed appropriate. However, fish from such farms shall not be considered eligible to bear the ASC logo and enter chain of custody until the CAB has verified evidence that the farm is fully compliant with all 'closed cycle' indicators (see below).

Cumulative Indicators: "Cumulative" indicators are those indicators for which the threshold is a fixed quantity per unit time. The farm must make sure not to accumulate a quantity exceeding that threshold over the specified timeframe. For cumulative indicators, compliance may be shown over a short timeframe, but continued fulfillment may be compromised over the full extent of the timeframe specified in the Indicator. For example, Indicator 3.4.1 requires no more than 300 escapes in any single production cycle. At the first audit, if 150 escapes were observed during the first third of the production cycle, then the value is below threshold and the farm is in full compliance. However, at the second audit occurring approximately 12 months later (and prior to entry of product into chain of custody) the farm would not comply if escapement continued at the same rate (i.e. if there were 450 escapes at the close of the production cycle). When such circumstances are encountered, the SC expects auditors to recognize and warn clients at the first audit that their continued compliance may be jeopardized when it is evaluated again at the second audit. Present compliance is no guarantee of future compliance.

If the CAB determines that the farm has demonstrated full compliance, the CAB may decide to certify the farm to the ASC Salmon Standard. However certification does not indicate that all salmon products from the farm are immediately eligible to enter further chains of custody or bear the ASC logo. Certification is a prerequisite but it is not in itself sufficient.